

ANEXO. No. 1
ANEXO TECNICO (FICHA TÉCNICA)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

1. REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA
1	Pantalón térmico (Primera capa) Pantalón primera capa	ET-FAC 096-01
2	Buzo térmico (Primera capa) Camisa primera capa	
3	Guantes (Primera capa) Guantes térmicos	
4	Chaqueta polar (Segunda capa) Segunda capa buso	
5	Pantalón térmico (Tercera capa)	
6	Chaqueta térmica (Tercera capa) Tercera capa chaqueta	
7	Medias térmicas	
8	Guantes (tercera capa) Guantes Impermeables	
9	(Gorro para nieve) Bataclava	
10	Cuello para nieve Cuello	
11	(Gafas de protección para nieve) Gafas categoría 3	

1.1 CÓDIGOS DE CATALOGACIÓN OTAN

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CODIGO DE MATERIAL	NOC
1	Pantalón térmico (Primera capa) Pantalón primera capa	ET-FAC 096-01		
2	Buzo térmico (Primera capa) Camisa primera capa			
3	Guantes (Primera capa) Guantes térmicos			
4	Chaqueta polar (Segunda capa) Segunda capa buso			
5	Pantalón térmico (Tercera capa)			
6	Chaqueta térmica (Tercera capa) Tercera capa chaqueta			
7	Medias térmicas			

8	Guantes (tercera capa) Guantes Impermeables		
9	(Gorro para nieve) Bataclava		
10	Cuello para nieve Cuello		
11	(Gafas de protección para nieve) Gafas categoría 3		

1.2 El contratista al momento de confeccionar los elementos debe tener en cuenta lo siguiente:

1.2.1 Los elementos a adquirir de acuerdo a la ET-FAC-096-01 son los siguiente:

- Pantalón primera capa
- Camisa primera capa
- Guantes térmicos
- Segunda capa buso
- Pantalón térmico (Tercera capa)
- Tercera capa chaqueta
- Medias térmicas
- Guantes Impermeables
- Bataclava
- Cuello
- Gafas categoría 3

1.2.2 Condiciones de Empaque y rotulado: Las condiciones de empaque individual y colectivo se mantienen tal cual lo indica la Especificación Técnica.

Empaque. Cada elemento se debe empaquetar de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. El empaque colectivo debe realizarse como lo solicite la entidad.

Rotulado. El rotulado debe llevar la siguiente información:

- Nombre del contratista o marca registrada.
- País de origen.
- Número y año del contrato.
- Código de la norma Técnica aplicada.
- Recomendaciones de cuidado y uso.

Para empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información:

- Nombre del producto.
- Cantidad de unidades que contiene.
- Nombre del contratista.
- Número y año del contrato.
- Código de la norma técnica aplicada.

1.3 ENLACES DE CONSULTA:

ET-FAC 096-01 UNIFORME PARA EL PERSONAL ANTARTIDA DE LA FAC

https://cdn979857.fac.mil.co/sites/default/files/2021-08/ET-FAC-096%20UNIFORME%20PARA%20EL%20PERSONAL%20ANTARTIDA%20DE%20LA%20FAC.pdf#_ga=2.67252945.1359071424.1664813110-1143557793.1646855580

Se puede consultar el boletín SILOG No. 5 actualización vigente en el siguiente enlace:

<https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/kavir/Descargas/boletines/BOLETINSILOG%20No005A2.pdf>

Se puede consultar la GTMD-0004-A3 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA:

<https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/pccshrcontent/Mindefensa/NormasTecnicas/EVALUACION%20DE%20LA%20CONFORMIDAD%20PARA%20LOS%20PRODUCTOS%20DEL%20SECTOR%20DEFENSA%20GTMD-0004-A3.pdf>

2. SEGUIMIENTO TECNICO DURANTE LA FABRICACION Y ENTREGA DE LOTES: (Debe ser parte constitutiva del contrato):

2.1 El contratista debe entregar en la Dirección Logística de los Servicios Máximo cinco (05) días después de la reunión de coordinación una muestra de cada uno de los elementos manufacturados a partir de su respectiva Norma Técnica:

ELEMENTOS	NORMA TÉCNICA
<ul style="list-style-type: none">• Pantalón primera capa• Camisa primera capa• Guantes térmicos• Segunda capa buso• Pantalón térmico (Tercera capa)• Tercera capa chaqueta• Medias térmicas• Guantes Impermeables• Bataclava• Cuello• Gafas categoría 3	ET-FAC-096-01

2.2 Se establece que los elementos adquirir comprenden lo siguiente:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	COMPONENTES
Pantalón primera capa	* 1 Pantalón
Camisa primera capa	* 1 Camisa
Guantes térmicos	* 1 Par de guantes
Segunda capa buso	* 1 Buso
Pantalón térmico (Tercera capa)	* 1 Pantalón
Tercera capa chaqueta	* 1 Chaqueta
Medias térmicas	* 1 Par de medias

Guantes Impermeables	* 1 Par de guantes
Bataclava	* 1 Bataclava
Cuello	* 1 Cuello
Gafas categoría 3	* 1 Gafas

2.3 De presentarse incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o de no ser entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad de volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos, cuyo plazo no podrá ser mayor a 5 días calendario a partir del día de entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Sin afectar la ejecución del contrato.

2.4 Se aclara que no se podrá dar inicio al proceso de producción hasta que la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD verifique el cumplimiento de Requisitos Generales de las muestras presentadas. Así mismo si se llegan a presentar retrasos en el inicio del proceso por incumplimientos en la muestra al no cumplir con la entrega de la muestra o incumplimiento de Requisitos Generales, esto no podrá ser excusa para la entrega final del lote en las fechas pactadas en el contrato y será responsabilidad del supervisor del contrato iniciar los procesos administrativos que haya a lugar.

2.5 En caso de que el Contratista requiera algún tipo de modificación en el cronograma establecido sin que afecte éste la fecha de entrega, esto deberá ser solicitado al supervisor por escrito con su respectiva justificación y ser autorizado por el señor ordenador del gasto.

2.6 La SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD tiene la potestad de realizar visitas extraordinarias a las instalaciones de la empresa, maquilas (satélites) registradas en el contrato.

2.7 En caso de encontrarse novedades en alguna de las visitas de seguimiento de Materia prima, 2%, 80% y 100% al momento de la Evaluación Técnica, se procederá según la GTMD-0004 A3 donde la Subdirección Calidad informará al Supervisor del contrato cuáles son las novedades encontradas. Para lo cual existen dos casos:

- a.** Las novedades del elemento pueden ser subsanadas, para lo cual el elemento será devuelto para que el contratista realice las respectivas correcciones del elemento.
- b.** En caso de que las novedades presentes en el elemento no puedan ser corregidas. El lote será rechazado y los elementos serán identificados para que finalmente sean fabricados nuevamente.

2.8 Los informes de laboratorios deben ser entregado en físico y original como lo establece la GTMD-0004-A3a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, antes de la visita del 100%.

2.9 Se realizará vista de seguimiento para el levantamiento de Materia Prima en las direcciones y lugares establecidos en la reunión de coordinación; Se aclara que para este proceso se tiene más de un ítem, por consiguiente, se debe tener en cuenta que según la GTMD-0004-A3 y el monto de cada uno de los ítems. La certificación del lote a entregar sería la siguiente:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	COMPONENTES
Pantalón primera capa	Declaración de conformidad de Primera Parte
Camisa primera capa	Declaración de conformidad de Primera Parte
Guantes térmicos	Declaración de conformidad de Primera Parte
Segunda capa buso	Declaración de conformidad de Primera Parte
Pantalón térmico (Tercera capa)	Declaración de conformidad de Primera Parte
Tercera capa chaqueta	Declaración de conformidad de Primera Parte
Medias térmicas	Declaración de conformidad de Primera Parte
Guantes Impermeables	Declaración de conformidad de Primera Parte
Bataclava	Declaración de conformidad de Primera Parte
Cuello	Declaración de conformidad de Primera Parte
Gafas categoría 3	Declaración de conformidad de Primera Parte

2.10 Se realizará visita de seguimiento de 2%, 80% y 100% en las direcciones y lugares establecidos en la reunión de coordinación.

2.11 Los costos derivados de la evaluación del lote de entrega estarán a cargo del contratista y deberán ser cancelados al laboratorio respectivo.

2.12 Si las instalaciones donde se realizara el seguimiento técnico se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tiquetes aéreos y/o terrestres. Así mismo si las instalaciones se encuentran dentro de la ciudad de Bogotá y/o municipios aledaños el Contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.

2.13 Las muestras entregadas por el contratista tanto al inicio del proceso y durante el proceso de producción, solo podrán ser consideradas parte del lote siempre y cuando el contratista lo haya solicitado previamente por escrito a DILOS y no exista diferencia alguna entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, estas muestras solo serán devueltas al contratista una vez finalice el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un término no mayor a 30 días calendario, para tal fin la solicitud deberá ser realizada de forma escrita, en caso contrario dichas muestras serán destruidas

2.14 Para llevar a cabo la visita de materia prima, debe existir la cantidad completa de la Materia prima y de no ser así esto debe ser acordado en la reunión de coordinación. De presentar novedades deberán ser informadas al Supervisor del contrato y ajustar las cantidades de Materia Prima a verificar como lo indica la GTMD-004-A3 Actualización Vigente.

2.15 Para realizar la visita 2%, 80% y 100% debe estar la cantidad completa de producto terminado, ésta deberá estar debidamente empacada y rotulada para ser evaluada técnicamente. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en cronograma, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada. Esto sin afectar la fecha de entrega final del lote.

3. ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES

3.1 En caso de que el proponente se presente en calidad de Fabrican, Fabricante con Maquila y Distribuidor deberá entregar el día de la reunión de coordinación cada una de las maquilas que elaborarán el producto. Es de aclarar que estas maquilas deben ser las mismas presentadas inicialmente en la oferta. Adicionalmente, el contratista manifestará que ítems, elementos y porcentaje manufacturarán cada una con el fin de establecer las visitar a realizar.

3.2 La cantidad de elementos por empaque colectivo, las características del tipo de empaque y el código SAP, serán dadas a conocer al contratista por parte del supervisor en la reunión de Coordinación.

3.3 Todo el proceso de la evaluación de la conformidad estará basado en la GTMD-0004-A3 Actualización vigente.

3.4 En caso de que el contratista sea Fabricante con maquila y/o distribuidor este debe garantizar la comunicación con el Supervisor. Es de aclarar que la comunicación debe ser entre el contratista y supervisor. Esto para evitar la desinformación o confusión respecto a los requerimientos de la Entidad contratante.

3.5 Se aclara que toda novedad y requerimiento debe ser en coordinación con el Supervisor.

3.6 Bajo ningún caso, Centro de Distribución - ACED podrá recibir lotes totales o parciales sin el visto bueno del Supervisor y la SUBDIRECCION CALIDAD. Esto con el fin de evitar que el contratista entregue elementos no evaluados por la entidad.

6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CATALOGACION OTAN

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.

Información de los artículos: Nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de cuidado, transporte, embalaje y almacenamiento.

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

FORMULARIO No. 1
PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO

Ciudad, País y fecha

Yo, _____ identificado con cedula de ciudadanía o equivalente extranjero No. _____ como representante legal de la empresa _____ con Nit (o equivalente para empresa extranjera) _____ dirección _____ teléfono _____ e-mail _____ hago constar que en el momento de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso de selección, cumpliré con los siguientes lineamientos de ejecución: El cronograma de ejecución presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

El cronograma de ejecución presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

Literal	Requerimiento	Proyección por el proponente
a	Periodo dentro del cual programa hacer el pedido o la compra del producto terminado o materia prima	Tiempo expresado en semanas
b	Vía de transporte y fechas previstas para movilizar la materia prima.	Tiempo expresado en semanas
c	Muestreo de Materias Primas con el ente Certificador y el Comité Evaluador	Tiempo expresado en semanas
d	Periodo dentro del cual programa la fabricación, con medición de tiempos para la manufactura y/o fabricación del producto (anexar junto con la oferta el plan de producción donde indique los tiempos en que será elaborado el elemento que deben corresponder a los plazos de entrega solicitados en el anexo 1 “datos del proceso”)	Tiempo expresado en semanas
e	Periodo para la verificación del producto terminado bajo los parámetros de calidad exigidos en las fichas y/o normas técnicas. (Visita de seguimiento de menos del 2 % de la producción y/o confección de los elementos)	Tiempo expresado en semanas
f	Periodo previsto para pruebas de laboratorio y certificación de lotes ante ente certificador. (Muestreo de Producto Terminado a un 80 % de la producción y/o confección)	Tiempo expresado en semanas
g	Periodo previsto para el empaque, rotulado y almacenamiento de las entregas parciales y/o totales del bien a entregar	Tiempo expresado en semanas
h	Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del bien.	Tiempo expresado en semanas

Nota: Los tiempos expresados en el cronograma no deberán ser superior al tiempo de duración estipulado en pliego de condiciones.

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE
Cedula de Ciudadanía o equivalente

FORMULARIO No.2
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Ciudad, País y fecha

Yo, _____ identificado con cedula de ciudadanía o equivalente extranjero No. _____ como representante legal de la empresa _____ con Nit (o equivalente para empresa extranjera) _____ dirección _____ teléfono _____ e-mail _____ hago constar que en el momento de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso de selección, cumpliré con los siguientes lineamientos de ejecución: La capacidad de Producción presentada por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

Capacidad de Producción presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

Elementos	Producción por hora (Un operario)	Producción por día (Un operario)	Producción por día (Total)	Producción por semana (Total)	Producción por mes (Total)	Cantidad Total de operarios	Cantidad de elemento

MAQUINARIA	
TIPO DE MAQUINA(Nombre de la maquina)	CANTIDAD

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE
Cedula de Ciudadanía o equivalente

PLAN MAESTRO DE PRODUCCION

Ciudad, País y fecha

Yo, _____ identificado con cedula de ciudadanía o equivalente extranjero No. _____ como representante legal de la empresa _____ con Nit (o equivalente para empresa extranjera) _____ dirección _____ teléfono _____ e-mail _____ hago constar que en el momento de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso de selección, cumpliré con los siguientes lineamientos de ejecución: Plan Maestro de Producción presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

Plan Maestro de Producción presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

Materia Prima	Unidad de medida	Cantidad de MP por unidad	Cantidad MP por lote completo	Presentación(acorde con la tabla uno (1) de la GTMD-0004-Actualizacion Vigente.)	Cantidad MP por lote de acuerdo a la presentación

EJEMPLO:

Materia Prima	Unidad de medida	Cantidad de MP por unidad	Cantidad MP por lote completo	Presentación(acorde con la tabla uno (1) de la GTMD-0004-Actualizacion Vigente.)	Cantidad MP por lote de acuerdo a la presentación
TELA	METRO	1.55	2492	Rollo	18 Rollos

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE
Cedula de Ciudadanía o equivalente